

Exigencias y consejos al elegir un transporte escolar

Las siguientes son exigencias y consejos para todos los apoderados que deben considerar al momento de contratar el transporte escolar que se encargará de llevar a los alumnos.

- Permisos:
 - o Se deben verificar los registros del vehículo revisando que el vehículo de transporte escolar esté inscrito en la Subsecretaría de Transportes. Puede consultar ingresando la placa del vehículo en <http://apps.mtt.cl/consultaweb/>.
 - o En caso de no estar inscrito, el transportista está prestando servicios sin autorización. Si éste es el caso, debiera reclamar o denunciar.
 - o Al interior del vehículo siempre debe estar la tarjeta de autorización que entrega el Ministerio de Transportes.
- Conductor:
 - o Chequear que los documentos tanto del vehículo como del conductor estén al día.
 - o Revisar que la licencia del conductor sea la correspondiente: clase A3 o profesional.
 - o Verificar en el Registro Civil si el conductor/a está habilitado/a para trabajar con menores de edad.
 - o Verificar que, aquellos automóviles que transporten más de 5 preescolares (menores de 5 años) y más de 10 estudiantes de básica, deben viajar junto a un acompañante adulto que asista a los niños a subir y bajar del vehículo.
 - o Pedir la ruta que usará el transportista, dentro de lo posible, que no exceda los 60 min en el viaje.
 - o Verificar que la tarjeta donde se permita identificar al conductor esté en un lugar visible.
 - o El conductor no debe retirar antes del término de la jornada al estudiante.
 - o Los estudiantes que almuerzan en el establecimiento, deben ser retirados desde las 13:30 horas.
- Servicio:

Es aconsejable organizarse junto a entidades de la escuela para observar que el conductor sea responsable al buscar y retirar a los estudiantes, observando que desarrolle prácticas como:

 - o Encender luces intermitentes y luces estroboscópicas de la parte trasera del vehículo mientras los niños suben o bajan de éste.
 - o Los niños y niñas deben de subir y bajar por el costado derecho del furgón.
 - o Es importante que el conductor respete la capacidad máxima de pasajeros del vehículo, el cual deberá estar visible y destacado en el interior del automóvil.
- Automóvil:

Se deben de verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos en el furgón escolar:

 - o El vehículo deberá ser de color amarillo, para poder distinguirlo del resto de vehículos particulares.
 - o Deberá llevar un letrero reflectante o iluminado en el techo, con las siguientes características:

- Un prisma triangular equilátero en que todas sus caras se lea la palabra “Escolares”
 - Contará con un fondo color amarillo con letras negras
 - Deberá contar con asientos mirando hacia el frente y la altura de su respaldo deberá ser igual o superior a 35 centímetros de altura.
 - Contar con ventanas a ambos lados de cada fila de asientos.
 - Contar con un extintor al día.
 - Debe contar con una luz estroboscópica o titilante sobre el techo de la parte trasera del vehículo, la que deberá encenderse mientras suban o bajen escolares.
 - El cilindrado mínimo del automóvil debe ser de 1.400 cc, y le ancho del pasillo interior superior a 28 centímetros.
 - El vehículo no puede sobrepasar los 12 años de antigüedad.
 - Debe indicar la capacidad de pasajeros dentro del vehículo.
 - La documentación del furgón debe encontrarse al día, incluyendo revisión técnica, análisis de gases, permiso de circulación y seguro obligatorio.
- Otras recomendaciones a tener en cuenta:
 - Realizar un contrato escrito con el conductor, para tener un sustento en caso de presentar futuros reclamos.
 - Ser puntual en la entrega de los niños, para evitar retrasos y apuro innecesarios.
- Responsabilidades del Estudiante
 - Los estudiantes deben mantener el buen comportamiento durante el trayecto
 - Mantenerse sentados.
 - No asomarse por las ventanas.
 - Subir y bajar del vehículo solamente cuando esté completamente detenido y en un lugar seguro.
 - No cruzar las calles corriendo.
- Responsabilidad de los padres
 - Siempre contratar locomoción autorizado.
 - Anotar en la agenda del alumno el número telefónico, dirección y nombre del transportista.

Es importante que el tomar la decisión de contratar un transportista escolar es de carácter familiar y el colegio no está vinculado con dicho acuerdo.

Nicolás Muñoz Sepúlveda
Coordinación de Seguridad Escolar